



la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida y en la página web <http://contratacion.juntaextremadura.net>

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 24 de noviembre de 2009. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009 sobre modificación de las bases para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local. (2009084754)

Por Resolución de Alcaldía de fecha treinta de noviembre de 2009 se aprueba la modificación de las Bases para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local para este Ayuntamiento de Alcuéscar mediante sistema de oposición, adaptando lo relativo a los "requisitos de los aspirantes", a lo establecido por el artículo 28 del Decreto 218/2009, de 9 de octubre, que aprueba la Norma-Marco de los Policías Locales.

Se aceptan las solicitudes presentadas hasta la fecha y se amplía el plazo de presentación de solicitudes en veinte días naturales más a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Alcuéscar, a 30 de noviembre de 2009. El Alcalde, NARCISO MUÑOZO CHAMORRO.